

COMPañIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA LIVIANA FRONTENOR CIA. LTDA.

Resolución N.- 002-CJ - 008-99-CNTTT.
Resolución N.- Ol. Q. IJ. 1901 Abril 12-2001
CIUDAD SAN LORENZO
ESMERALDAS - ECUADOR

Oficio No. 04

San Lorenzo, 11 de mayo del 2.001

21

Señor:
KICO FERNANDO BONE DAVAS
Ciudad.

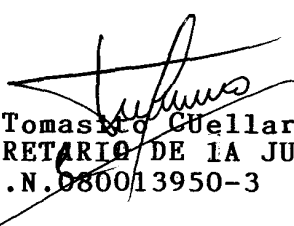
62

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicarle que la Asamblea o Junta General - Extraordinaria de la "COMPañIA DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL DE CARGA LIVIANA FRONTENOR CIA. LTDA., celebrada el día 21 de abril del 2.001, tuvo el acierto de nombrarle **PRESIDENTE** de la Compañía, para el período de DOS AÑOS establecidos en el art. Vigésimo Segundo de los estatutos. Entre otras funciones, le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, temporal o definitiva, en cuyo caso ejercerá la representación legal de la compañía.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública, otorgada - en Esmeraldas el 9 de abril de 1.999, el 6 de junio del 2.000, y el 19 de marzo del 2.001, ante el Notario Quinto del cantón Esmeraldas Ab. Mauto Padilla Ayovi, aprobada por resolución Nro. 01.Q.IJ.- 1901 del 12 de abril del 2.001 de la Superintendencia de Compañías, inscrita en el Registro de la propiedad del cantón de San Lorenzo bajo Repertorio Nro. 1; Registro 031, con fecha 24 de abril del 2.001

Atentamente.


Sr. Tomás Cuellar Valverde.
SECRETARIO DE LA JUNTA
C.I.N. 080013950-3



San Lorenzo 12 de mayo del 2.001

Mayo 14 de 2001

En esta forma Quince inicia la Sesión que
Antecede a la Sesión de la 1.ª y 2.ª

36 Cuarta S. x x x x La Comisión

Richard Henry

Región de la Propiedad
Cantón San Lorenzo Esmeraldas

